**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA A EFECTO DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL DURANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE HURACANES, A CARGO DEL SEN. FRANCISCO HERRERA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

El suscrito, **Francisco Herrera León**, Senador de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo previsto por los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

De acuerdo con información de expertos de diversos Institutos meteorológicos, tanto nacionales como de los Estados Unidos de Norteamérica, está previsto que, después de dos años de relativa calma, la actual temporada de huracanes que comenzó el día de ayer, martes 1º de junio, en el océano Atlántico podría ser "extremadamente activa", e inclusive podría romper récords históricos en la formación de esos fenómenos meteorológicos. Así, de hecho, ya desde el domingo pasado más de un centenar de personas fueron evacuadas en Estado de Chiapas ante el azote de la tormenta tropical "Agatha".

En este sentido, no podemos soslayar las previsiones que estiman que durante esta temporada se podrían formar 23 tormentas tropicales, de las cuales 14 llegarían a convertirse en huracanes; y de éstos, entre 3 y 7 podrían ser de gran intensidad, además de que sus vientos se llegarían a alcanzar la categoría 5.

Por ello, es crucial para la población civil de nuestro país la buena y oportuna consecución de aquellas acciones realizadas por parte de las Dependencias Federales responsables de la prevención de desastres naturales; tal y como es el caso de la Comisión Nacional del Agua, la cual se encarga de realizar acciones dirigidas a evitar posibles inundaciones y sus consecuentes desastres.

En este orden de consideraciones, estimamos que las acciones emprendidas por parte de la Comisión Nacional del Agua deben seguir un estricto y riguroso seguimiento, en beneficio de aquellas regiones del país que son susceptibles de verse afectadas por algún fenómeno meteorológico. De tal suerte que, ante la inminencia de la llegada de ciclones y huracanes a territorio nacional, la principal exigencia popular es la responsable y oportuna gestión pública encargada de prevenir las desastrosas inundaciones que arrasan con miles de hogares y fuentes de trabajo a lo largo y ancho de nuestro país, pero que en ocasiones incluso le arrebata la vida a miles de seres humanos.

En suma, año con año nuestro país es víctima de innumerables fenómenos meteorológicos que afectan de manera severa el conjunto de elementos de nuestra comunidad, razón por la cual es imperativo que esta Soberanía esté al tanto de las labores y acciones que ha venido realizando la Comisión Nacional del Agua, a efecto de prevenir inundaciones y pérdidas económicas millonarias, pero sobre todo de vidas humanas. No podemos soslayar, pues, que los desastres naturales tienen enormes consecuencias, principalmente para las personas que los sufren, pues además de cobrar vidas humanas hay pérdidas materiales, de medios de producción e infraestructura, obstaculizándose así la capacidad de subsistencia y la recuperación de los sobrevivientes.

Anteriormente hemos señalado en esta misma Tribuna que la vulnerabilidad y el riesgo de nuestro país frente a los desastres naturales siempre dependerá de la fuerza de la naturaleza misma, pero también de las actividades que lleve a cabo su gobierno; si éstas son oportunas o no; si son de calidad o no. Por ello, controlar y verificar la justa y correcta aplicación de los recursos destinados a prevenir los efectos de los desastres meteorológicos en nuestro país significa encaminarnos en la senda de desarrollo sostenible y la lucha por aminorar la pobreza en México.

Así las cosas, a la fecha no se tiene conocimiento sobre los avances en los diversos programas o proyectos que la CONAGUA ha implementado a nivel nacional, señalando entre otros, a los estados del sureste y centro de México los que, por su posición geográfica, históricamente han sido los más vulnerables ante las inundaciones generadas en cada temporada de lluvias:

1. Respecto al Plan Hídrico Integral de Tabasco (PHIT), cual ha sido el resultado en el manejo integral de las cuencas de los ríos Grijalva, Samaria, Carrizal, La Sierra, Pichucalco y Usumacinta; la optimización en la operación del sistema hidroeléctrico de la cuenca alta del río Grijalva; los criterios desarrollados para el ordenamiento territorial y reubicación de población en zonas de riesgo; el apoyo al desarrollo de capacidades locales; el manejo de cuencas altas (recarga, reforestación, conservación, restauración de suelo y de material vegetativo); y, el avance en el desarrollo del sistema de información geográfica y previsión meteorológica.

2. Con relación al Programa de Sustentabilidad Hídrico del Valle de México que incluye al Estado de México y el Distrito Federal: los trabajos para captar en el túnel Emisor de la Compañía el agua de los cárcamos de la zona de Chalco; avances en los trabajos de la planta de bombeo profundo de la caldera, que se localiza al final del Río de la Compañía; porcentaje en la captación de agua en la presa de la Gasera y avance en la construcción de presas de regulación en las inmediaciones de la zona para contener los escurrimientos naturales de los volcanes aledaños; y, por último, los resultados del proyecto de rescatar la Laguna Chiconautla para que funja como un regulador.

3. En el estado de Chiapas, los avances en los Proyectos Integrales de Control de Inundaciones (PICI), así como los proyectos de protección de centros de población instalados en las cuencas de los ríos Coatán, Huehuetán, Huixtla y despoblados en los municipios de Tapachula, Huehuetán, Huioxtla y Villacomaltitlán.

4. En Veracruz, los avances en la construcción de infraestructura para evitar desbordamientos de riesgo que afecten a poblaciones ubicadas en zonas bajas, principalmente en la cuenca Golfo-Centro en la que se ubican los ríos Papaloapan y Coatzacoalcos.

**Estimados legisladores,**

En el G. P. del P. R. I. estimamos que el futuro que nos depara el cambio climático puede ser implacable particularmente para los más vulnerables, de no impulsar la conciencia de que debemos prepararnos todos, empezando por el gobierno que debe elevar a la protección civil como una política de estado; política que además debe de considerar una exigencia inexorable la construcción de infraestructura encaminada a realizar dicha tarea, así como la ejecución de acciones dirigidas a la consecución del mismo fin.

En este sentido, solicitamos que el Titular de la CONAGUA comparezca ante esta Soberanía e informe sobre las acciones y avances que se tienen en todas las obras de infraestructura para prevenir, y en su caso, atender las contingencias que pudieran ocasionarse por las posibles inundaciones en nuestro país.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

**Punto de Acuerdo**

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a comparecer ante esta Soberanía, a efecto de informar sobre las acciones realizadas, por parte de la Dependencia a su cargo, para evitar inundaciones en el territorio nacional durante la próxima temporada de huracanes.

**Suscribe,**
**Sen. Francisco Herrera León**

Salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados, a los 2 días del mes de junio de 2010.